



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **05 de junio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público **No. SOP-C-LP-PAV-070-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E26-2017**, relacionada a:

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE OCCIDENTAL, ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y FRANCISCO PÉREZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$3'710,093.71 (SE DESECHA)
2. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE, S.A. DE C.V.	\$4'104,570.45 (SE DESECHA)
3. JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$4'193,296.00 (SE DESECHA)
4. CONSTRUCCIONES MARCOEK, S.A. DE C.V.	\$4'396,027.14
5. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.	\$4'421,340.31
6. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	\$4'457,744.08
7. COLEON, S.A. DE C.V.	\$4'536,535.59 (SE DESECHA)
8. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.	\$4'542,555.14
9. TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$4'550,325.02
10. CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.	\$4'644,928.41
11. CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	\$4'792,310.56 (SE DESECHA)
12. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$4'803,580.52
13. CONSTRUCCIONES DIAZ, S.A. DE C.V.	\$4816697.70 (SE DESECHA)
14. P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.	\$4'932,200.13
15. C. MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS	\$4'966,429.12

### PROPUESTAS:



16. CONSTRUCCIONES CEFERNA, S.A. DE C.V.	\$4'987,060.42
17. MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S. A. P. I. DE C.V.	\$5'008,621.48
18. CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V.	\$5'068,581.15
19. CONSTRUCCIONES AINARAB, S.A. DE C.V.	\$5'086,724.53
20. C. CARLOS A. ZEPEDA BELTRAN	\$5'121,285.06
21. C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ	\$5'146,549.83 (SE DESECHA)
22. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	\$5'184,569.69
23. VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$6'208,405.68

**OBSERVACION 1.-** SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE **CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-28 (PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA): NO FIRMO EL DOCUMENTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 3. La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada

**OBSERVACION 2.-** SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE, S.A. DE C.V.**, POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-10B (LISTADO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA): EL DOCUMENTO INCLUIDO NO PRESENTA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA EL ANALISIS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 3.-** SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE **JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, POR LO SIGUIENTE:

- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E26-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-070-2017.

Hoja No. 3 de 7

**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE COLEON, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO PRESENTA LA HOJA RESUMEN DEL CATALOGO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante), además de que lo presento incompleto.
- EN EL DOCUMENTO TE-4 ( IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO ANEXO EL DOCUMENTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO PRESENTA LA HOJA RESUMEN DEL CATALOGO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante), además de que lo presento incompleto.



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E26-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-070-2017.

Hoja No. 4 de 7

- EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA COMPROMISO): NO PRESENTO LA CEDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TECNICO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; E INCISO 34. Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares a la mencionada en la carta de compromiso de la proposición, para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional y del curriculum vitae del representante técnico en el documento TE-14);

**OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES DIAZ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO FIRMO EL DOCUMENTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 3 (La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada);

**OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE C. MARIA DE LA LUZ VALENZUELA PASOS, POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO PRESENTA LA HOJA RESUMEN DEL CATALOGO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante), además de que lo presento incompleto.
- EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA COMPROMISO): NO PRESENTO LA CEDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TECNICO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); E INCISO 34 (Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares a la mencionada en la carta de compromiso de la proposición, para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional y del curriculum vitae del representante técnico en el documento TE-14);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 16 (dieciséis) licitantes **califican documentalmente.**



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E26-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-070-2017.

Hoja No. 5 de 7

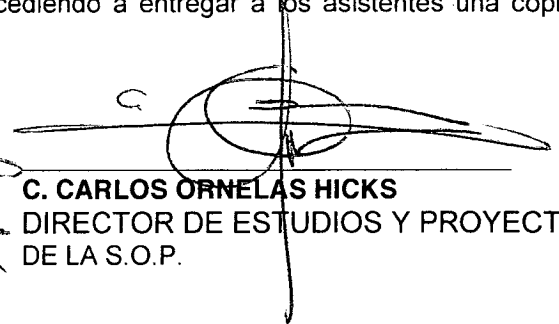
Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 16 (dieciséis) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-072-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCCIONES MARCOEK, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Marco Antonio Gaxiola Sánchez, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----

**\$4'396,027.14** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS 14/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

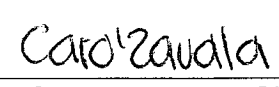
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la compañía licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (05 de junio del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 12 de junio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 12 de junio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 13 de junio del 2017 y concluirlos a más tardar el 15 de noviembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD  
DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E26-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-070-2017.

Hoja No. 6 de 7

**LICITANTES**

**CONSTRUCTORA CAMATO,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS M. AMEZQUITA TARRIBA

**TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES**  
**DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL A. GUTIERREZ FELIX  
Y/O C. GABRIEL VILCHIS UGARTE

**SE DESECHA**  
**JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS J. ESPINOZA VALDES

**VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES**  
**DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**  
C. MARCO A. VARGAS GUERRA

**SE DESECHA**  
**COLEON, S.A. DE C.V.**  
C. MARCO P. ARROYO PRADO

**OBRA Y AGREGADOS JAQUEZ,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ  
Y/O C. JORGE SERRANO REYNOSO

**CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**  
C. FERNANDO COTERA OROZCO  
Y/O C. IRIS A. CASTELO RODRIGUEZ

**CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.**  
C. OCTAVIO HERNANDEZ CONTRERAS  
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

**SE DESECHA**  
**CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. MARIO ROMANO MAGALLANES  
Y/O C. DHYELA PACHECO SERRANO

**MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS**  
**Y CIVILES DE SINALOA, S. A. P. I. DE C.V.**  
C. EDGAR MONTOYA MONTOYA  
Y/O C. PEDRO A. MADERA GUTIERREZ

**C. CARLOS A. ZEPEDA BELTRAN**

**C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ**  
Y/O C. JESUS GPE. RENTERIA GASTELUM

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E26-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-070-2017, CELEBRADO EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE OCCIDENTAL, ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y FRANCISCO PÉREZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.



~~SE DESECHA~~

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y  
ELECTROMECAICAS ZARE,  
S.A. DE C.V.**  
C. ELVER ZAZUETA RIVERA

**LICITANTES**

**CONSTRUCCIONES CEFERNA,  
S.A. DE C.V.**  
C. CESAR ERNAN PADILLA MOLINA

**CONSTRUCCIONES AINARAB,  
S.A. DE C.V.**  
C. SUSANA GPE. PEREZ MONTES  
Y/O C. JOSE L. NUÑEZ PADILLA

**EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES  
DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL I. PERAZA ARAMBURO

**CONSTRUCCIONES MARCOEK,  
S.A. DE C.V.**  
C. MARCO A. GAXIOLA SANCHEZ

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,  
S.A. DE C.V.**  
C. RAMIRO J. COTA GASTELUM

**P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION,  
S.A. DE C.V.**  
GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA

**CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PG,  
S. DE R.L. DE C.V.**  
C. JOSE MARTINEZ FAVELA

~~SE DESECHA~~  
**CORPORATIVO LA PALOMA,  
S.A. DE C.V.**  
C. ARNULFO LIZARRAGA VALENZUELA

~~SE DESECHA~~  
**C. MA. DE LA LUZ VALENZUELA PASOS**

~~SE DESECHA~~  
**CONSTRUCCIONES DIAZ, S.A. DE C.V.**  
C. MIGUEL BRUNO DIAZ VILLA  
Y/O C. BELINDA CAMARILLO JIMENEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E26-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-070-2017, CELEBRADO EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE OCCIDENTAL, ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y FRANCISCO PÉREZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA.